

ANEXO II

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN DE PROFESORADO DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2025 POR EL QUE SE APRUEBA LA BAREMACIÓN DEFINITIVA DE BOLSAS DE TRABAJO DE PROFESORADO SUSTITUTO PERTENECIENTES AL PROCESO DE CONSTITUCIÓN Y AMPLIACIÓN DE BOLSAS DE TRABAJO DE PROFESORADO SUSTITUTO POR NECESIDADES TEMPORALES PARA EL CURSO 2025-2026 Y CUYA ACTA ESTÁ PENDIENTE DE APROBACIÓN.

Reunida la Comisión de Contratación de Profesorado de la Universidad de Cádiz, en sesión extraordinaria, por videoconferencia y en el despacho del Sr. Vicerrector del Profesorado, 1ª planta del Edificio Hospital Real de la Universidad de Cádiz, el día 11 de noviembre de 2025, se acuerda la baremación definitiva de las bolsas de Profesorado Sustituto convocadas por Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/RECC101VPR/2025, de 13 de junio de 2025, que se citan a continuación:

Cod.	DEPARTAMENTO	Cod.	ÁREA DE CONOCIMIENTO	DECISIÓN
C154	CIENCIAS Y TÉCNICAS DE LA NAVEGACIÓN Y CONSTRUCCIONES NAVALES	115	CONSTRUCCIONES NAVALES	CONSTITUCIÓN
C125	BIOMEDICINA, BIOTECNOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA	420	GENÉTICA	CONSTITUCIÓN
C120	INGENIERÍA INDUSTRIAL E INGENIERÍA CIVIL	605	MECÁNICA DE MEDIOS CONTINUOS Y TEORÍA DE ESTRUCTURAS	CONSTITUCIÓN
C102	ANATOMÍA PATOLÓGICA, HIST. DE LA CIENCIA, MED. LEGAL Y FOR. Y TOX.	613	MEDICINA LEGAL Y FORENSE	CONSTITUCIÓN

Estas baremaciones definitivas, a diferencia de las baremaciones provisionales, reflejan la puntuación total ponderada teniendo en cuenta la baremación de todas las personas candidatas admitidas de forma definitiva.

Contra las propuestas realizadas, las personas interesadas podrán interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico en el plazo de un mes desde la publicación de este Acuerdo.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QRXIIIDU6Z5E53U6N4ZYOO4	Fecha	17/11/2025 17:39:55
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE ANTONIO PERALES VARGAS MACHUCA (VICERRECTOR DE PROFESORADO - VICERRECTORADO DE PROFESORADO)		
Firmado por	MANUEL CARRASCO VIÑUELA (DIRECTOR GENERAL DE PROFESORADO - DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESORADO)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QRXIIIDU6Z5E53U6N4ZYOO4	Página	1/7



Para que así conste y surta los debidos efectos, firmo el presente Acuerdo.

En Cádiz, en el día de la firma.

Vº. Bº. EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

José Antonio Perales Vargas-Machuca

Manuel Carrasco Viñuela

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QRXIIIDU6Z5E53U6N4ZYOO4	Fecha	17/11/2025 17:39:55
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE ANTONIO PERALES VARGAS MACHUCA (VICERRECTOR DE PROFESORADO - VICERRECTORADO DE PROFESORADO)		
Firmado por	MANUEL CARRASCO VIÑUELA (DIRECTOR GENERAL DE PROFESORADO - DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESORADO)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QRXIIIDU6Z5E53U6N4ZYOO4	Página	2/7



PROFESORADO SUSTITUTO 2025-2026					CIENCIAS Y TÉCNICAS DE LA NAVEGACIÓN Y CONSTRUCCIONES NAVALES				
DEPARTAMENTO					CONSTRUCCIONES NAVALES (115)				
ÁREA DE CONOCIMIENTO:					CONSTRUCCIONES NAVALES (115)				
PUNTAJACIÓN MÍNIMA					10				
BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA					PUNTAJACIÓN MÁXIMA				
PUNTAJACIÓN (en este Bloque no hay ponderación)					10 PUNTOS				
1.1	Doctorado				0,00				
1.2	Master Oficial				10				
1.3	Licenciatura o Grado				7				
1.4	Diplomatura				5				
					3				0
BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE					PUNTAJACIÓN MÁXIMA				
PUNTAJACIÓN SIN PONDERAR					50 PUNTOS				
PUNTAJACIÓN PONDERADA					0,00				
2.1	Docencia reglada en centros universitarios				NO AFIN: 0				
					AFINIDAD PARCIAL: 6 puntos por curso completo				
					AFINIDAD TOTAL: 12 puntos por curso completo				
2.2	Otra docencia en centros universitarios				NO AFIN: 0				
					AFINIDAD PARCIAL: 0,5 puntos por cada 100 horas				
					AFINIDAD TOTAL: 1 punto por cada 100 horas				
BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA					PUNTAJACIÓN MÁXIMA				
PUNTAJACIÓN SIN PONDERAR					35 PUNTOS				
PUNTAJACIÓN PONDERADA					4,00				
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)				NO AFIN: 0				
					AFINIDAD PARCIAL: Hasta 2 puntos por libro				
					AFINIDAD TOTAL: Hasta 4 puntos por libro				
3.2	Artículos en revistas				NO AFIN: 0				
					AFINIDAD PARCIAL: Hasta 2 puntos por trabajo			4,000	
					AFINIDAD TOTAL: Hasta 4 puntos por trabajo				
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)				NO AFIN: 0				
					AFINIDAD PARCIAL: Hasta 1 punto por capítulo				
					AFINIDAD TOTAL: Hasta 2 puntos por capítulo				
BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS					PUNTAJACIÓN MÁXIMA				
PUNTAJACIÓN SIN PONDERAR					5 PUNTOS				
PUNTAJACIÓN PONDERADA					0,28				
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia				NO AFIN: 0				
					AFINIDAD PARCIAL: 0,5 por año completo				
					AFINIDAD TOTAL: 1 por año completo				0,280
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (no)				NO AFIN: 0				
					AFINIDAD PARCIAL: 0,5 por año completo				
					AFINIDAD TOTAL: 1 por año completo				
BLOQUE V. VALORACIÓN DEL DEPARTAMENTO					PUNTAJACIÓN MÁXIMA				
PUNTAJACIÓN (en este Bloque no hay ponderación)					10 PUNTOS				
5.1	Otros méritos docentes, investigadores o de gestión				Hasta 10 puntos				
BLOQUE VI. MÁXIMA ACREDITACIÓN DE PROFESORADO ALCANZADO#					FACTOR PONDERACIÓN				
6.1	Colaborador				1.1				
6.2	Asistente Doctor				1.3				
6.3	Contratado Doctor				1.4				
6.4	Titular de Universidad				1.5				
PUNTAJACIÓN TOTAL PONDERADA						0,00	0,00	4,00	0,28

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QRXIIIDU6Z5E53U6N4ZYOO4		Fecha	17/11/2025 17:39:55
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE ANTONIO PERALES VARGAS MACHUCA (VICERRECTOR DE PROFESORADO - VICERRECTORADO DE PROFESORADO)			
Firmado por	MANUEL CARRASCO VIÑUELA (DIRECTOR GENERAL DE PROFESORADO - DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESORADO)			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QRXIIIDU6Z5E53U6N4ZYOO4		Página	3/7



[illegible]

PROFESORADO SUSTITUTO															
DEPARTAMENTO															
ÁREA DE CONOCIMIENTO:															
PUNTAJACIÓN MÍNIMA															
BLOQUE I. FORMACIÓN															
1.1	Docentes	5,00	10,00	0,00	7,50	5,00	5,00	0,00	30,00	10,00	10,00	5,00	5,00	0,00	3,50
1.2	Maestro Oficial		1,0	0		5		0	10		1,0		5		3,5
1.3	Maestro Oficial	7			7							3,5			
1.4	Docentes											5			
BLOQUE II. ACTIVIDADES															
2.1	Docentes regulares en centros universitarios	4,00	5,13	3,10	6,00	2,81	2,81	2,00	10,75	5,78	12,01	5,45	6,00	0,00	3,75
2.2	Otros docentes en centros universitarios														
BLOQUE III. ACTIVIDADES															
3.1	Alumnos completos (con 100% y 100%)	0,00	6,00	56,00	16,00	8,00	16,00	16,00	20,00	4,00	24,00	20,00	44,00	0,00	4,00
3.2	Alumnos en prácticas														
3.3	Alumnos de licenciatura (con 100% y 100%)														
BLOQUE IV. EXPERIENCIA															
4.1	Consejeros laborales con interés para la Formación (Formación y 100%)	1,50	2,00	2,13	3,42	1,79	2,83	0,68	4,00	4,00	7,33	3,00	10,50	2,00	1,04
4.2	Consejeros laborales con interés para la Formación (Formación y 100%)														
BLOQUE V. VALORACIÓN DE															
5.1	Otros miembros (con 100% y 100%)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.2	Otros miembros (con 100% y 100%)														
BLOQUE VI. VALORACIÓN DE															
6.1	Colaboradores	0,00	0,00	39,71	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	41,64	20,17	52,50	20,74	0,00
6.2	Alumnos de licenciatura														
6.3	Alumnos de licenciatura														
6.4	Alumnos de licenciatura														
PUNTAJACIÓN TOTAL		11,62	14,40	49,60	39,71	14,30	13,69	11,04	38,36	19,22	46,64	70,17	57,50	20,74	4,00

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QRXIIIDU6Z5E53U6N4ZYOO4	Fecha	17/11/2025 17:39:55
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE ANTONIO PERALES VARGAS MACHUCA (VICERRECTOR DE PROFESORADO - VICERRECTORADO DE PROFESORADO)		
Firmado por	MANUEL CARRASCO VIÑUELA (DIRECTOR GENERAL DE PROFESORADO - DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESORADO)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QRXIIIDU6Z5E53U6N4ZYOO4	Página	6/7

PROFESORADO SUSTITUTO 2025-2026									
DEPARTAMENTO INGENIERIA INDUSTRIAL E INGENIERIA CIVIL (C120)									
ÁREA DE CONOCIMIENTO: MECANICA DE LOS MEDIOS CONTINUOS Y TEORIA DE ESTRUCTURAS									
PUNTAJUE MINIMA10									
BLOQUE I. FORMACION ACADÉMICA									
PUNTAJUE MINIMA10 PUNTOS									
(valorar sólo la máxima titulación alcanzada)									
1.1	Doctorado	10							
1.2	Master Oficial	7							
1.3	Licenciatura o Grado	5							
1.4	Diplomatura	3							
BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE									
PUNTAJUE MINIMA50 PUNTOS									
PUNTAJUE SIN PONDERAR									
PUNTAJUE PONDERADA									
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	NO AEN 0							
AFINIDAD PARCIAL: 6 puntos por curso completo									
AFINIDAD TOTAL: 12 puntos por curso completo									
2.2	Otra docencia en centros universitarios	NO AEN 0							
AFINIDAD PARCIAL: 0,5 puntos por cada 100 horas									
AFINIDAD TOTAL: 1 punto por cada 100 horas									
BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA									
PUNTAJUE MINIMA35 PUNTOS									
PUNTAJUE SIN PONDERAR									
PUNTAJUE PONDERADA									
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	NO AEN 0							
AFINIDAD PARCIAL: Hasta 2 puntos por libro									
AFINIDAD TOTAL: Hasta 4 puntos por libro									
3.2	Artículos en revistas	NO AEN 0							
AFINIDAD PARCIAL: Hasta 2 puntos por trabajo									
AFINIDAD TOTAL: Hasta 4 puntos por trabajo									
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	NO AEN 0							
AFINIDAD PARCIAL: Hasta 1 punto por capítulo									
AFINIDAD TOTAL: Hasta 2 puntos por capítulo									
BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS									
PUNTAJUE MINIMA5 PUNTOS									
PUNTAJUE SIN PONDERAR									
PUNTAJUE PONDERADA									
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	NO AEN 0							
AFINIDAD PARCIAL: 0,5 por año completo									
AFINIDAD TOTAL: 1 por año completo									
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (no)	NO AEN 0							
AFINIDAD PARCIAL: 0,5 por año completo									
AFINIDAD TOTAL: 1 por año completo									
BLOQUE V. VALORACIÓN DEL DEPARTAMENTO									
PUNTAJUE MINIMA10 PUNTOS									
PUNTAJUE (en este Bloque no hay ponderación)									
5.1	Otros méritos docentes, investigadores o de gestión	Hasta 10 puntos							
BLOQUE VI. MÁXIMA ACREDITACIÓN DE PROFESORADO ALCANZADA									
PUNTAJUE MINIMA10 PUNTOS									
PUNTAJUE (en este Bloque no hay ponderación)									
6.1	Colaborador	1.1							
6.2	Ayudante Doctor	1.3							
6.3	Contratado Doctor	1.4							
6.4	Titular de Universidad	1.5							
PUNTAJUE TOTAL PONDERADA									

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QRXIIIDU6Z5E53U6N4ZYOO4	Fecha	17/11/2025 17:39:55
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE ANTONIO PERALES VARGAS MACHUCA (VICERRECTOR DE PROFESORADO - VICERRECTORADO DE PROFESORADO)		
Firmado por	MANUEL CARRASCO VIÑUELA (DIRECTOR GENERAL DE PROFESORADO - DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESORADO)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QRXIIIDU6Z5E53U6N4ZYOO4	Página	7/7

